La Asociación de Fotógrafos cofrades Isleños (FOCOIS), y colaboración con la **Abacería "La Cañaílla**", organiza la décima edición del concurso de fotografía "**CERTAMEN FOTOGRÁFICO "GLORIAS-FOCOIS 2025",** en conformidad con las siguientes bases:

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este concurso de fotografía todas los socios/as y todas las personas que lo deseen con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases y estando al día de las cuotas de la Asociación.

TEMA: "Divina Pastora de las Almas Coronada"

- Obras: Se podrán presentar un máximo de **5 fotografías** por autor, que no hayan sido premiadas en otros concursos.
Se premiará la creatividad y originalidad de las obras.

- Sólo se admitirán en formato digital. Las obras se enviarán en formato JPG, recomendándose una resolución de 300 PPP. Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontaje. También se aceptarán fotos en sepia y en blanco negro. Los trabajos, que deberán ser originales igualmente, no deberán presentar ningún tipo de marca de agua o firma.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES: Los originales deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: secretaria_focois@hotmail.com, a través de la plataforma de transferencia "We Transfer"
***La fecha de entrega será desde la publicación de estas bases hasta* 30/06/2025.**

Todas las obras deberán tener un **Lema** elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía. (Lema 01-lema 02, etc.…).

El título del correo debe ser "**CERTAMEN FOTOGRÁFICO "GLORIAS-FOCOIS 2025"**
En el correo a enviar se añadirá el nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

SELECCIÓN DE OBRAS: Previamente a la elección del cartel se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

EL JURADO: El jurado estará compuesto por algunos miembros de la Junta de FOCOIS y personas ligadas al mundo de la fotografía. Este jurado resolverá sobre la interpretación de estas bases, siendo todas sus decisiones inapelables.

FALLO: El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de comunicación, y en la web de Focois.

PREMIOS: Se establece los siguientes premios:

--PRIMER PREMIO: Cartel Oficial Anunciador **"Glorias-Focois 2025",** además de la entrega de la reproducción del cartel enmarcado al autor.

ENTREGA DEL PREMIO: Fecha, lugar y hora, aún por determinar. Será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación con antelación suficiente, y en la web de Focois.

NORMAS FINALES: La Asociación de Fotógrafos Cofrades Isleños se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación.

- La decisión del jurado es inapelable y definitiva.
- Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado.
- La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

La comisión organizadora